

Francisco Martorell

Autor del "libro del escándalo" en Chile: Condenado a 541 días de presidio por injurias

El periodista Francisco Martorell, autor del libro "Impunidad Diplomática", continúa, desde ayer, libremente por las calles de Santiago, luego de un exilio voluntario en Buenos Aires, Argentina. Y, si lo quisiera, podría recorrer el país sin que nadie se lo impidiera. Lo único que no puede hacer es portar su libro (en el que cuenta las aventuras del ex diplomático y ex embajador de Argentina en Chile, Oscar Spinaza Melo), que sigue prohibido en Chile.

Según él, la "Impunidad Diplomática" "es algo que ha quedado atrás. Se trata de una etapa pasada y superada". Por ahora, su máximo anhelo "es dedicarse todo el tiempo del mundo a sus pequeñas letras y seguir dedicado al periodismo".

Regresó a Chile el viernes último, para presentarse ante los tribunales de justicia y cumplir con el mandato judicial de notificación del comparendo de cinco de las querrelas interpuestas en su contra por el delito de injurias (algunas terminaron antes de salir, por acuerdo), en perjuicio de una serie de personas públicas, mencionadas en su controvertido libro.

La acción legal se realizó en la tarde del día ayer en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, hasta donde compareció acompañado de su abogado defensor, Juan Enrique Prieto, con el objeto de ser notificado de una sentencia conjunta, con pena única.

El castigo impuesto, notificado por el juez Joaquín Ballester, es de 541 días de

● Sentencia es remitida, pero, además, deberá pagar una indemnización de 10 millones de pesos.

● "Impunidad Diplomática" sigue prohibido en el país: "Se trata de una etapa pasada y superada", afirma el periodista.

● En Argentina, durante su exilio voluntario, ejerció su profesión en diversos medios y la docencia en universidades.



El controvertido periodista-escritor.

presidio menor en su grado medio, como autor de injurias. La pena le fue remitida y deberá cumplirla mediante control de firmas ante la autoridad portuaria de Gendarmería, por el mismo tiempo.

Cosa juzgada: "Estoy contento de que todo esto haya terminado".

Al término de la gestión judicial, el abogado Prieto afirmó a "La Serenidad" que "este ha sido el último pedacito de esta difícil escala. Se ha dado cumplimiento a la notificación de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que se encuentra ejecutoriada, esto es, sin recursos posibles. Esto ya es cosa juzgada. El señor Martorell, ha sido, además, notificado de una condena en materia civil, por la que se le obliga al pago de una indemnización de diez millones de pesos. A ello se agrega una multa de 107 mil pesos a beneficio fiscal, la que ha sido paga-

da". Con una leve sonrisa, reflejando más seriedad que alegría, pero con satisfacción, Francisco Martorell, señaló: "Estoy tranquilo, me siento muy bien y estoy contento de estar nuevamente en Chile, con mi familia, mi esposa y que todo esto haya terminado".

—¿Cuáles son sus planes inmediatos? ¿Se instalará en Chile?

Me dedicaré a ejercer mi profesión y pienso intentar hacer lo que estuve desarrollando en Argentina en el campo de la docencia.

—¿En qué área?

En Buenos Aires estuve ejerciendo el periodismo en distintos medios y la docencia en varias universidades. Y también desarrollé talleres en periodismo de investigación.

Poste a la instancia, se negó a opinar o pronunciarse sobre su libro y las personas allí mencionadas, algunas de las cuales presentaron querrelas en su contra. Tampoco quiso referirse a las pérdidas o ganancias que pudo tener con la publicación del libro.

Prefero reflexionar que en este tiempo vivido en Argentina tuve experiencias de mucho aprendizaje. Y que tanto en la Escuela Superior de Periodismo, la más antigua e importante casa de estudios en esta área profesional, como en otras universidades, descubrí una perspectiva profesional en el nivel académico, que ahora pretendo continuar en Chile", concluyó diciendo.

Heroica acción de un vecino de Estación Central:

Murió carbonizado por rescatar a niña desde una casa en llamas

● Se encontraba durmiendo al momento del incendio, pero despertó y fue en ayuda de la menor: dio su vida por salvarla.

Un hombre murió carbonizado luego de rescatar desde las llamas a una niña de dos años y medio de edad, durante un incendio ocurrido anoche en la cocina de Estación Central.

El cadáver de Sergio Mariano Rojas, de 37 años de edad, sin oficio, fue encontrado en el interior de la vivienda siniestrada cuando los voluntarios de bomberos lograron sofocar el siniestro.

El fuego se inició pasadas las 18,30 horas, al parecer por una falla eléctrica, en el segundo piso del inmueble de calle Manuel Thompson, número 3866, a una cuadra de la Alameda Bernardo O'Higgins.

En ese momento, Rojas estaba durmiendo en una habitación de su domicilio, ubicado en la planta baja de la residencia mencionada.

Al notar que había humo, despertó y salió al exterior de la vivienda con el objeto de saber qué estaba ocurriendo.

Cuando concheyó que se trataba de un incendio subió corriendo al segundo piso donde vivía la niña de dos años y medio y su madre, una empleada doméstica.

Mediante una rápida acción, Rojas entró a la habitación y logró sacar a la menor que estaba sofocándose con el calor de las llamas y el humo.

Después de poner a salvo a la niña —que no sufrió quemaduras— volvió a la alcoba para tratar de extinguir el fuego.

Al cabo de pocos minutos las llamas ardían rodeando la pieza, por lo que Rojas no pudo escapar.

Su cuerpo fue llevado al Servicio Médico Legal, donde se le practicará la autopsia correspondiente, destinada a corroborar la causa de su deceso.

Los antecedentes del caso fueron remidos por la policía al Decimosegundo Juzgado del Crimen de Santiago.

De banco:

Cámara de seguridad grabó a asaltantes

Una cámara de seguridad grabó todos los movimientos de los tres asaltantes que en la tarde de ayer robaron 21 millones de pesos desde la sucursal "Lo Vellelor" del banco "BNI".

La cinta de vídeo será analizada dentro de las próximas horas por especialistas de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros y de la Brigada Investigadora de Robos Occidente (BIRIO) de la policía civil.

Mediante el estudio del material fílmico los efectivos intentarán obtener información exacta sobre las características físicas de los ladrones, además de otros antecedentes útiles para las pesquisas.

Data mañana, los servicios policiales descartaron una versión extrínseca en el sentido de que los asaltantes usaron una subametralladora marca "UZI" para cometer el atraco.

"Ese dato no es correcto. Hasta donde hemos averiguado, los hampones sólo contaban con armas de fuego cortas, es decir, pistolas o revólveres", comentaron los informantes.

Autor del "libro del escándalo" en Chile, condenado a 541 días de presidio por injurias [artículo].

Libros y documentos

AUTORÍA

Martorell, Francisco

FECHA DE PUBLICACIÓN

1996

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Autor del "libro del escándalo" en Chile, condenado a 541 días de presidio por injurias [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile